



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

San Borja, 23 de agosto del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00145 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-CE

Señores/as

Especialista en convivencia Escolar, Especialista de Tutoría y Coordinadores de Redes Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

Presente. -

Asunto : Remite cronograma de talleres para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar organizado por la DRELM-2021.

Referencia : a) DS N° 004-2018-MINEDU
b) OFICIO MULTIPLE N° 232-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
c) RDR N° 1402-2021-DRELM
Exp. ECBI2021-INT- 0022566.
SINAD N° 0034135 -2021.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en relación al documento de la referencia a) y b), en virtud del cual se aprobó el Plan Regional de Convivencia Escolar 2021 que tiene como objetivo establecer las directrices de orientación para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, informarle que la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, tiene planificado realizar 4 talleres para el fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar, dirigido a los Especialistas en Convivencia Escolar, Especialistas de Tutoría y Coordinadores de Redes Educativas de la UGEL 07 de Lima Metropolitana.

En ese sentido, se invita a participar a los profesionales en mención en las sesiones según el cronograma adjunto. Los talleres se desarrollarán en el periodo de agosto a noviembre, tal como se detalla a continuación:

TALLER	FECHA	HORA
"Normas de Convivencia para la educación remota"	26-08-2021	10:00 am – 12:00 m
"Desarrollo adecuado de los procesos administrativos disciplinarios seguidos al personal de las I.E involucradas en casos de violencia contra NNA"	23-09-2021	10:00 am – 12:00 m
"Disciplina con enfoque de derechos"	21-10-2021	10:00 am – 12:00 m
"Desarrollo de habilidades socioemocionales"	25-11-2021	10:00 am – 12:00 m

Se adjunta el enlace para conectarse a la primera sesión virtual **"Normas de Convivencia para la educación remota"**:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2E2OTA3ODQtN2I3MC00ZTBjLWE0ZjctMWM2OWFkYzE4NjU4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%226edebfc7-b852-4dc0-8479-bb4f497a5fc9%22%7d

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

En cuanto a los demás enlaces para las sesiones siguientes serán remitidos directamente por la Especialista Regional a la Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL en las semanas previas a las fechas pactadas, quien a su vez les hará llegar la información.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°003-2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,